



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 JUL. 1989

Expte. N° 20.057/89

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Lic. Irene B.Z.de Goldman, de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución / N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Lic. Irene B. ZLOTNIK de GOLDMAN, / la donación del siguiente material bibliográfico para la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal:

- Dos (2) FLAWIA de FERNANDEZ, Nilda María. ARGENTINA EN SU LITERATURA. Cuaderno 3. INSIL. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán. 1988.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 391 - 89